

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4714.

Suscripcion en Córdoba. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 10 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 6.

Se abrió la sesión, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Barroeta y Aldamar esplanó la interpelacion que tenia anunciada al señor ministro de Hacienda sobre las operaciones que habia hecho el Tesoro con el Banco de España, y á este propósito, dijo que en primer lugar, no se habia traído al Senado todos los documentos relativos á dicho asunto, pedidos por su señoría.

Al efecto, se ocupó el orador en el anticipo que habia hecho al gobierno el «Banco de España» de 80 millones de reales, y de los acalorados debates que habian mediado entre los señores que componian el Consejo del Banco y el señor ministro de Hacienda, de los cuales resultó la dimision que habia hecho de su cargo de gobernador de aquel establecimiento de crédito el señor Santa Cruz. En este sentido se fijó igualmente en cuanto habia dicho la prensa sobre las razones que habia tenido el Sr. Santa Cruz para presentar su dimision; y que para desmentir algunas falsedades cometidas por ciertos periódicos, que dicho señor habia tenido que acudir á publicar un comunicado, haciendo presente la verdad de los hechos.

Ultimamente, suplicó al señor ministro de Hacienda que manifestara cuanto habia en el particular, con la protesta de entrar de lleno en su interpelacion.

El Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, que habia pedido la palabra para una alusion, dijo: que al asegurar en una de las últimas sesiones que pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda las preguntas que se proponia hacer el Sr. Barroeta, creyendo que no solo iría al Senado los documentos pedidos por dicho señor, sino que lo haria de muchos otros, lo hizo por su propia enajena, en la creencia de que era indispensable para esclarecer los hechos, traer el primer balance hecho por el Banco de España para confrontar el capital con que se abrió, con el que tenia actualmente.

El Sr. Barroeta rectificó.

El Sr. Alonso Martínez, ministro de Hacienda, contestó al Sr. Barroeta que si el gobierno habia acudido al Banco en algunas ocasiones, era porque este habia recibido grandes beneficios de aquel, pues en primer lugar el gobierno le permitia emitir papel moneda y jugar á la vez con los capitales sin tener mas que uno.

Ciertamente, dijo el orador, el gobierno no ha recibido del Banco ochenta millones,

haciendo las negociaciones que ha tenido por conveniente; pero siempre han sido mayores los beneficios que el gobierno ha hecho al Banco.

A la hora de dejar la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

Congreso.

Abierta á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Leyéronse varios documentos referentes al despacho ordinario.

El señor conde de Villandrade presentó una exposicion.

El señor Cardenal presentó otra del Banco de Cádiz.

La mesa dispuso que ambas pasasen á la comision de presupuestos.

Entrando en la orden del dia continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley fijando el contingente del ejército para el año próximo económico.

El señor Lopez Dominguez, de la comision, consumió el segundo turno en pro, empezando por manifestar que el debate se habia llevado á un terreno extraño, puesto que únicamente debia discutirse si los 83,000 hombres pedidos por el gobierno eran ó no excesivos para atender á las exigencias del orden público y á la defensa de los intereses del pais, y esponiendo su opinion de que la situacion geográfica de España, á pesar de lo espresado por el señor Figuerola, la llamaba en época mas ó menos lejána á ser teatro de grandes acontecimientos, y que menester era por lo mismo, si no se queria que esta nacion fuera juguete de otras, prepararse convenientemente y estar dispuestos á la solucion apetecible de graves conflictos.

Manifestó tambien que Francia contribuía para el contingente de su ejército permanente con 7 hombres y décimas por 1,000 habitantes, sin contar con las fuerzas de ejército permanente tambien que tiene en Áloma y Méjico, y España solo contribuía á dicha atencion con 5 soldados por 1,000 habitantes.

Negó que en España impere el militarismo en el hecho esclusivo de ser presidente del Consejo un general, lo cual sucede en varias otras naciones; y tambien que en el poder se respira una atmosfera de militarismo que mas bien ejerce su influencia en el pais, buena prueba de ello los datos que espuso el señor Figuerola y lo bien que trató el asunto en la sesion de ayer.

Y concluyó rogando á la Cámara diese por terminado el debate y votase el proyecto, puesto que estaba sobradamente ilustrado.

El señor Reina usó de la palabra para una alusion, esponiendo las quejas á que en su concepto se habia hecho acreedora la Administracion militar por su apatia en la ejecución de los trabajos relativos á ajustes del personal del ejército durante el periodo de la guerra civil.

El señor Figuerola rectificó.

El señor duque de Tetuan rectificó tambien.

Al retirarse de la tribuna continuaba la sesion sobre este asunto.

SESIONES DEL 7.

Senado.

A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura de una proposicion del señor Corradi sobre la aplicacion de la ley de imprenta, y de otra del señor Pastor sobre la conveniencia de que se abriese una informacion parlamentaria relativa á los compromisos contraidos por el Tesoro y el banco de España, cuyas proposiciones quedaron sobre la mesa.

Entróse en la orden del dia y siguióse discutiendo el proyecto de ley de guarderia rural.

El señor marqués del Duero apoyó una enmienda al artículo 4.º

Suspendióse la discusion para que el señor ministro de Gracia y Justicia subiera á la tribuna y leyera un proyecto de ley declarando vigente la segunda parte de la ley 65 del título primero de la Novisima recopilacion, y otro introduciendo algunas reformas en la ley hipotecaria.

El señor Presidente anunció que estos proyectos pasarian á las secciones para el nombramiento de comisiones.

Continuó la interrumpida discusion sobre guarderia rural, hablando en nombre de la comision el señor conde de Guendulain para manifestar las razones por las cuales no admitia la enmienda del señor marqués del Duero al art. 4.º

El señor ministro de Fomento espuso sus ideas conformes con las de la comision, y suplicó al señor marqués del Duero la retirara, puesto que de este modo se aceleraría la aprobacion del proyecto.

El señor marqués del Duero rectificó y retiró la enmienda.

Sin discusion se aprobó el art. 4.º

Al art. 5.º hizo algunas observaciones el señor marqués del Duero, pidiendo que se suprimiesen algunas palabras que creia estaban demas.

El señor ministro de Fomento convino en suprimirlas por su parte, y lo propio convino la comision.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

Congreso.

Se abrió la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Rios Rosas; leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Moyano suplicó al señor ministro de Hacienda que toda vez que se aseguraba que habia hecho negociaciones el Tesoro con casas extranjeras para procurarse fondos, que trajese al Congreso los documentos de los contratos, y adomas que se presentasen tambien al Congreso los de las cédulas hipotecarias que poseia en 1.º de enero, nota de las que ha pedido el Banco, y dónde se encuentran unas y otras.

No estando presente el señor ministro de Hacienda rogó á la mesa que pusiera en conocimiento de aquel las súplicas que habia hecho.

El señor Salaverria pidió que el ministro de Hacienda lleve al Congreso una real orden dada por él en 1864, aprobando las medidas restrictivas que habia tomado el Banco de España.

Dos señores diputados presentaron dos esposiciones.

El señor Cuesta apoyó una proposicion que fué tomada en consideracion.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de actas relativos á las elecciones de Guipúzcoa y puerto de Santa Maria.

Se aprobaron algunos dictámenes de la comision de peticiones.

El conde de Xiquena apoyó una peticion de la diputacion de Logroño á que se refiriesen dichos dictámenes.

Pidió ademas que remitiera el gobierno á la provincia de Logroño los fondos necesarios para pago de sus obligaciones.

El señor Ballenas, de la comision, contestó al conde de Xiquena que estaba conforme con sus deseos.

El señor Orovio pidió que la recaudacion de los consumos se hiciera en la época de la cosecha.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que haria presente al señor ministro de Hacienda las observaciones de los señores Orovio y conde de Xiquena.

Se procedió en seguida á la eleccion de la comision que ha de entender de la venta de los bienes del real patrimonio, resultando elegidos los señores Bernar y Polanco.

El señor Tejada hizo una pregunta sobre una real orden respecto á la conexion de una viudedad, á lo que contestó el señor presidente del Consejo de Ministros que habia obrado con arreglo á la ley.

Juraron dos señores diputados.

Se señaló como orden del dia para el martes la discusion del dictamen de la comision de ley de imprenta.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y cuarto.

El Congreso se reunió en secciones.

—Por real orden de 4 del actual, la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que don Manuel Ruiz Higuero, oficial mayor del ministerio de Fomento, se encargue interinamente de la Direccion general de Instruccion pública.

La del 7 publica un real decreto precedido por un preámbulo, con fecha de 23 de marzo último, por el que se suprime el negociado de Estadística general del clero, creado en el ministerio de Gracia y Justicia por real decreto de 24 de octubre de 1856, y se dispone que los trabajos que estaban á cargo del suprimido negociado sean desempeñados en lo sucesivo por otro de los que comprende la seccion de negocios eclesiásticos del propio ministerio.

El despacho oficial enviado al ministerio de Marina por el jefe de nuestra escuadra del Pacífico sobre el combate de Abtao, dice literalmente así:

MINISTERIO DE MARINA.

Comandancia general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacífico.—Número 85.—Excmo. Sr.: El señor comandante de la fragata «Villa de Madrid», con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«En cumplimiento á las órdenes que recibí de V. S., fecha 20 de enero último, referentes á la salida á la mar de esta fragata en union de la «Blanca», con el objeto de hacer un reconocimiento en la isla de Juan Fernandez, de la Chiloca y de sus puertos hasta Valparaiso, estremos que abraza, dejamos ambas fragatas este último punto el 21 á las once de la mañana á la máquina hasta dos horas despues, que habiendo entablado el viento del S., se apagó aquella, largando el aparejo proporcionado al andar de la «Blanca», menor al de este buque. Desde este día se navegó siempre mura de babor, con el viento fijo del S., hasta el 24 á mediodía que hallándonos en el meridiano de Juan Fernandez, y unas 50 millas al S., se aferró el aparejo y funcionó la máquina con tres calderas, consiguiendo en la mañana siguiente, á las cinco y media, reconocer perfectamente el puerto de San Juan Bautista de la cita isla, donde no encontrándose ninguna clase de embarcacion, continuamos á la vela ciñendo el viento del S. de la mura de babor.

Los dias siguientes se experimentaron vientos bonancibles del segundo cuadrante, y el 29, habiendo volado al ONO, se navegó todo el día al S. E. hasta las dos de la mañana, que sobre un chubasco de viento fresco, volvió á llamar al S., ciñendo de la mura de estribor. Así continuamos los dias siguientes haciendo proa al E. y E. 1/4 al S. E.

El 4 en la madrugada se reconoció la isla de Chiloe por su parte mas N.; hasta este dia siempre se navegó á la vela, pero habiendonos quedado encalmados á la vista de tierra y con mucha mar del S. O., se pusieron las máquinas en movimiento, y el 5 á las cuatro de la tarde, bajo una gran cerrazon, dimos fondo en puerto Low de la isla Guaitaca, en cuyo puerto

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 contiene lo siguiente:

Por real decreto de 4 del corriente, S. M. se ha servido admitir la dimision que del cargo de Director general de Instruccion pública ha presentado don Manuel Silvela; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo y lealtad con que le ha desempeñado.

Por otro real decreto de la misma fecha que el anterior, la Reina (q. D. g.) se ha dignado admitir la dimision que ha presentado don Gabriel Estrella del destino de oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

(204)

destino de cajero! habreis hecho mas que si me diéssis mil escudos de sueldo, y aun, yo os lo supplicaria, cargadme, recargadme de trabajo; jamás retrocederé, no me quejaré nunca, no pediré jamás un cuarto mas de sueldo. En una palabra, M. Reveillon, alcanzad para mí la mano de la señorita Pura, y tendreis junto á vos á un hombre adicto hasta el último suspiro.

Auger embrolló tan bien á Reveillon en los hilos de esta elocuencia amorosa, que el fabricante quedó á la vez conmovido, encantado y convencido.

—¿Qué, dijo, ¿no es mas que eso?

—¿Cómo, eso?

—Digo que no deseais mas que casaros con Pura?

—¡Oh Dios mío! ¡á pensar me atrevo en semejante felicidad!

—Pero, al oiros, ¿alguiers creeria que se trata de una princesa de la sangre? ¿quién es, despues de todo, la señorita Pura?

—Al fabricante le parecia que aquel gran elogio de la señorita Pura rebaja-

(205)

ba un poco á las señoritas de Reveillon.

—¿Quién es? repitió Auger. ¡Ah, señor! ¡Una adorable jóven!

—Pero, no tiene dotel

—Ella vale millones!

—¿Que vos lo ganaréis, mi querido Auger?

—¡Oh! ¡lo espero! ¡oh! me sienta con fuerzas para ello al hallarme entre un amor como el que le profeso y un celo como el que me habeis inspirado por vuestros intereses.

—Pues bien, amigo mio, dijo Reveillon con airo de importancia; hé aquí la marcha que hay que seguir.

—¡Oh! sí, señor, aconsejadme.

—En primer lugar, el padre tiene influencia sobre su hija, y me parece perfectamente dispuesto en vuestro favor.

—¿De veras?

—Es preciso acabar de convencerle.

—¡Oh! eso es lo que deseo.

—Réfís sensible á los miramientos, á las atenciones.

—¿Aceptaría de mi un regalo?

(208)

minuto; de día, en un sillón á su cabecera; de noche, en una cama cerca de la suya.

Veinte veces Christian, asegurándola que se sentia mejor, habia intentado alejarla; pero ella se habia negado constantemente.

El amor maternal de la condesa Obinska se tradueia en ella, como todos los demas sentimientos, en la espresion de una voluntad, contra la cual no se le habia ocurrido á Christian ni aun la idea de luchar.

Pronta á cada movimiento de su hijo á darle aquello de que él necesitaba, vigilando hasta su sueño, atenta á evitarle la menor emocion, habia conseguido al fin curar el cuerpo, sin apercibirse la pobre mujer del mal que habia hecho al alma.

Los dias y las noches pasaron asi, semejantes á siglos para el enfermo; contaba las horas, los minutos, los segundos; se hubiera dicho que los empujaba ante sí con toda la fuerza y toda la energia de una constante voluntad.

(201)

Y en efecto, el fabricante estaba maravillado de que un hombre fuese bastante enemigo de sí mismo para acusarse, cuando otro, con igual motivo, se hubiera levantado arcos de triunfo.

—Si hubiese todavia un remedio á mi desgracia! continuó Auger; pero, no, no le hay.

—¿Pero á qué desgracia, en fin? Esplicadme; ¿llamais desgracia á esas distracciones?

—Sí, señor; y desgracia tanto mas grande cuanto que no harán sino aumentarse de dia en dia; cuando el pesar ha llegado á deslizarse en el corazón de un hombre, ¡oh! ese hombre está perdido, y muy perdido.

—¡Pobre muchacho! ¿Teneis pesares?

—Hasta lo mas profundo de mi corazón, señor!

—¿Qué os falta? Veamos, ¿es dinero?

—Dinero? ¡Dios mío! yo seria muy ingrato si dijera semejante cosa; me pagais el doble de lo que valgo, señor!

—Por mi palabra de honor que esto

no encontramos ninguna clase de buques; este puerto ofrece mucha seguridad por estar abrigado de todos los vientos reinantes, hay abundancia de leña y agua, pero se halla enteramente deshabitado. A las ocho de la noche del citado día, después de haber conferenciado con el comandante de la «Blanca» nos pusimos ambas fragatas en movimiento en vista de las buenas apariencias del tiempo, dirigiéndonos á reconocer la isla de Chiloe por la parte del E. y su archipiélago. Al día siguiente 6, á las cuatro de la tarde, fondeamos en Puerto Oscuro, en cuyo punto tampoco se halló buque ninguno.

Mi intención era desde el fondeadero de Puerto Oscuro dirigirme con ambas fragatas á reconocer detenidamente todo el seno Reloucaivi, y pasar de allí á puerto San Carlos de Chilo por el estrecho de Chacao, reconociendo todos sus ángulos y calas, no obstante lo difícil de la navegación; pero habiendo adquirido vehemente presunción de que los buques enemigos pudieran encontrarse en los estrechos ó esteros de Calbuco, y sabido además que el lunes anterior había pasado el «Maipú» para el S., y que la fragata peruana «Amazonas» había naufragado en los arrecifes que conducen á dicho Calbuco, aunque sin especificarme en cual, determiné hacer un reconocimiento sobre dicho Calbuco, para lo cual me dirigí con la «Blanca» á las cinco de la mañana sobre isla Tabou, adelantándose aquella á explorar las bocas de los canales, que dejan este dédalo de arrecifes, y conducen á los esteros de Calbuco y ensenada de Abtao. Nada mas pude descubrir por entonces la «Blanca» que la citada fragata «Amazonas» totalmente perdida sobre uno de los mencionados arrecifes, cuya novedad me comunicó, confirmando así mis noticias y por consiguiente la probabilidad de que los buques enemigos se encontrasen en estas proximidades.

Llamado un bote del país que navegaba cerca de esta fragata, comunicó su patron, que desde luego creyó estos buques peruanos, que los enemigos efectivamente se encontraban reunidos en el estero de la isla de Abtao, donde hacia algun tiempo tenían establecido su apostadero, que habían fortificado con la artillería de la fragata «Amazonas». Después de conferenciar con el señor comandante de la fragata «Blanca» y de estudiar ambos sobre el plano la localidad, y sin ocultárenos ni las graves dificultades que teníamos que vencer para franquear los arrecifes de Lamí y Carva, que conducen á dicha isla Abtao; ni la estrategia natural del punto, que lo hacen inaccesible á buques de este porte, no ya por el calado, sino por falta de espacio para los movimientos más indispensables, como se servirá V. S. ver por el adjunto croquis tomado de la carta inglesa con aumento de escala, decidimos de común acuerdo acometer la empresa con esperanza y casi con confianza del éxito. Empezamos el movimiento poco después de las doce, tomando la vanguardia á poca máquina la fragata «Blanca», la cual verificó el paso, verileando el arrecife de Lamí y siguiendo yo sus aguas. Desde la medianía de dicha estrechura se vieron los palos de dos ó tres buques que desahogaban vapor detrás de la isla Abtao, y nosotros seguimos gobernando á descubrir la boca del canalizo, listos ya para empeñar el combate.

No nos equivocamos en manera alguna respecto á la posición que ocupaba el enemigo. La isla Abtao forma casi ángulo recto; uno de sus brazos corre próxima-

mente paralelo á otra punta rasa del continente, que forma con aquel un sinuoso canalizo de poco mas de un cuarto de milla de ancho, y el otro brazo se prolonga hácia el O., dejando otra salida á este tortuoso estero mucho mas estrecha que la del N., si bien marcada en la carta con bastante braceaje. La boca N. de dicho estero la forma un promontorio de unos 80 pies de elevación de la isla, y la costa occidental del continente, como de la mitad de dicha elevación; uno y otra muy poblados de arbolado, y en la última algun caserío. Estaba la escuadra combinada dispuesta en forma de herradura, acoderados los buques y con todos sus fuegos convergentes hácia la boca del canalizo, que cerraban totalmente. Apoyaban los extremos del arco dos vapores pequeños que no conozco con exactitud, y seguían de izquierda á derecha la corbeta peruana «América», la goleta «Covadonga», la corbeta peruana «Union» y la fragata de igual nacionalidad «Apurimac»; esta última tenía al parecer un blindaje adicional que sobresalía de su borda y formaba parapeto.

No era posible atacar con seguridad la boca del cable (del estero) á menos de diez cables, por los arrecifes que destacan sus puntas y por la falta de espacio para los movimientos, en los cuales era preciso verilear los escollos; ni de ninguna manera lo hubiera aventurado, pues una varada en tan crítica oportunidad hubiera acarreado consecuencias que no es fácil prever. Al descubrir la línea enemiga se vieron tambien varias lanchas armadas y cargadas de tropa, así como el cerro de Abtao y otras alturas coronadas de gente armada, lo cual me indicaba que el enemigo estaba dispuesto á la defensa y al ataque, atrincherado en su inespugnable posición, conociendo muy bien que no podía ser forzada, y que confiaba tal vez en una varada por efecto de nuestra falta de conocimiento de la localidad, ó que nos empeñásemos algunos cables mas, cayendo en situación en que nos fuese imposible ó precario el franquearnos, para abordarnos con la tropa y cargarnos con todos sus fuegos á la vez.

Á las cuatro y cuarto, á dicha distancia de diez cables poco mas ó menos, rompió el fuego la «Apurimac» é inmediatamente fué contestado por la «Blanca», único buque que por entonces podía hacerlo, pues la localidad hace que solo una fragata pueda batir la línea enemiga con relativa ventaja. El fuego fué inmediatamente general por ambas partes, haciendo las cosas bazar lo mas cerca que permitian las tierras inmediatas y sosteniéndose aquel vivísimo por ambas partes, siendo los tiros mas ciertos, de mayor alcance y de mas efecto útil los de las dos corbetas peruanas «América» y «Union». El combate se sostuvo sin intermision por espacio de hora y cuarto, á pesar de las desventajas y peligro de nuestra situación, notándose frecuentes y largas interrupciones en los fuegos enemigos, y alguna confusion en sus buques.

Nuestros tiros se hicieron la mayor parte de rebote, y el resto por elevación, buscando siempre el efecto mas útil segun la distancia, lo propio que verificaban ellos.

Al entusiasmo y serenidad con que se maniobró en nuestras dos fragatas se debió el que su fuego fuese tan vivo y sostenido, y que sin duda ocasionó al enemigo considerable daño, mientras que

nosotros solo recibimos unas cuantas bajas, haciéndonos las averías que en acción separada acompaña á V. S., y no habiendo tenido mas que cuatro heridos y tres contusos en la «Villa de Madrid», entre ellos el guardia-marina D. Enrique Godínez, y en la «Blanca» dos heridos. Dos vueltas redondas se dieron á pesar de las dificultades que como va dicho presentaba la operación, cambiándose como 500 cañonazos; y á las cinco y media, considerando que de continuar la acción tendrían estos buques muchas mas averías, de las cuales alguna pudiera inutilizar sus movimientos, y por consiguiente ocasionar su inmediata pérdida, sin que por esto se lograra destruir al enemigo; considerando que era ilusorio el pensar atacarlo á quema-ropa, pues implicaría, si no una varada, al menos imposibilidad de movimientos y una lluvia de proyectiles menudos de las tropas que coronaban las alturas, todo lo cual comprometía seriamente las fragatas y las esponía á tener mas mortandad sin éxito ni posibilidad probable que produjera la completa destrucción del enemigo, y por último, considerando la imperiosa necesidad de salir de la estrechura con luz del día, juzgué conveniente hacer la señal de cesar el fuego, que hacia la Blanca contra la «Covadonga» al intentar esta salir por el canal S. de la isla de Abtao; pero que se retiró á su puesto al parecer con averías en su chimenea y arboladura.

Después de conferenciar nuevamente con el señor comandante de dicho buque, determinamos no insistir en el ataque, vista la imposibilidad de buen resultado, cualquiera que fuese la forma con que se combinase, no porque sean dos buques solos, sino porque seria lo mismo con mas número. Salimos nuevamente y con iguales precauciones de los arrecifes de Lamí y Carva, abrigando siempre la esperanza de que el enemigo presentaría la acción fuera de los escollos. En vano lo esperamos toda la noche con poca máquina y aun llamándole la atención con algunos cañonazos. En vano volvimos á presentarnos á la vista de dichos buques al amanecer del día siguiente y permanecimos allí hasta las nueve de la mañana. El enemigo se estaba quieto, desahogando vapor sus buques, y nada dispuesto á salir de sus trincheras, si bien al parecer muy deseados de que renovásemos la función del día anterior, buscando en una varada nuevas probabilidades de nuestra pérdida.

En vista de lo que antecede, continuamos navegando á descabezar la isla de Chiloe por el Sur, y conseguido con los rumbos convenientes á la vela, y aprovechando los vientos reinantes de estas costas, regresamos á la rada de Valparaíso dando fondo á las tres de la tarde.

Solo me resta manifestar á V. S. que el comportamiento de todos y de cada uno de los individuos de todas clases que componen la dotación de estas dos fragatas ha sido muy bizarro, y han satisfecho con él mis aspiraciones, como igualmente el capitán de fragata honorario don Joaquín Navárrero, que sin pertenecer á ella se ha mantenido á mi lado durante el combate secundando mis disposiciones, dando con ello una nueva prueba de las distinguidas condiciones de dicho jefe. Todo lo que con inclusion del croquis de referencia, de la relación de las averías experimentadas, y de la nominal de los heridos y contusos en ambos buques, tengo el honor de participar á V. S. en

cumplimiento de mi deber. —Claudio Alvargonzalez.»

Pudiendo en vista de lo espuesto formar juicio que las fuerzas coaligadas enemigas intentan permanecer en Abtao hasta la llegada de nuevos refuerzos, y aun cuando así no fuese, tanto en cumplimiento de lo que el gobierno de S. M. me tiene prevenido para este caso, como por creer que así lo exige la honra de nuestras armas, he determinado salir para dicho punto con las fragatas «Numancia», «Resolucion» y «Blanca», verificando estas últimas su viaje al puerto de Low, en donde me reuniré á ellas con la «Numancia» para dirigirme después en busca del enemigo. Adjunta tengo el honor de remitir á V. E. el acta de la junta de guerra que celebré con este objeto.

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontremos al enemigo, ó que este se halle situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas; pero en mi opinión, mi deber es poner por mi parte todos los medios para destruirlo. Si no lo consigo por imposibilidad material, no será nuestra la culpa, y podremos considerarnos autorizados para todo. Si al intentarlo perdiésemos una fragata, aun cuando esta fuese la «Numancia», no creo sea consideracion que deba tomarse en cuenta cuando se trata de la honra de nuestro país y de su marina.

La premura del tiempo me impide estenderme en mas detalles ó consideraciones sobre el parte que antecede del señor comandante de la «Villa de Madrid»; pero creo de mi deber llamar especialmente la atención de V. E. sobre el especial mérito de la comision llevada á cabo á pesar de las muchas dificultades y peligros que aquellos parajes presentan para la navegacion de grandes buques, sin planos ni prácticos, contrayéndole muy particular el comandante de la «Blanca», el cual ha acreditado una vez mas sus especiales dotes, siendo el constante explorador por parajes de difícilísima y arriesgada navegacion.

Al señor comandante de la «Berenguela», que queda encargado del mando de las fuerzas que sostendrán el bloqueo de Valparaíso y guarda del convoy, le dejaré las instrucciones convenientes.

Me es imposible por el mucho trabajo dar traslado de esta comunicacion al excelentísimo señor ministro de Estado. Dios guarde á V. E. muchos años. Fragata «Numancia» Valparaíso y febrero 16 de 1866. —Excmo. Sr. —Casio Mendez Nuñez. — Excmo. Sr. ministro de Marina.

FRAGATA BLANCA.

Averías que tuvo este buque en el combate de Abtao el día 7 de febrero.

Un balzo en el jardín de estribor que atravesó el costado; destrozó un tercio del palo mesana y parte de los mástiles de la Cámara del comandante.

Otro id. que no penetró y destruyó dos tablones del forro.

Otro id. en la bovedilla de estribor que se intruyó por el trancanil del sollado, partiendo un puntal de cruz y el durmiente de la otra banda; destrozando á su paso dos camarotes de la cámara de oficiales.

Otro id. en el jardín de babor que aventó los tablones de la chaza y partió el durmiente.

Otro id. en la mura de babor que abrió agujero y quedó enclavado en la carlinga del bauprés.

Otro id. que se llevó parte de la figura de proa.

Otro id. que abolló el cobre por estribor.

Aparejo.

Una burda de gavia partida por su tercio alto.

Una burda de sobremayor por id.

Un escotin de id.

Dos amantillos de velacho por la altura del tamborete.

Un obanque proel de velacho por su tercio alto.

Dos obanques de juanete de proa por las arraigadas.

La maniobra de babor de velacho por arriba del tamborete.

Un viento de la cebadera por su mitad.

La cadena de la segunda ancla partida por la mitad del primer grillete.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Cuatro balazos en la banda de estribor, quedando una bala clavada junto al tubo de descarga é inutilizando otra una de las portillas de luz de popa sin atravesar el costado.

Dos balazos á la banda de babor, uno de ellos entró por la mura, rompió la curva de hierro de un bao, desgazó el estopón, su macizo y las taquillas del fogon. El otro penetró por el trancanil de dicha mura, aventó un tablon de la cubierta y se clavó en el costado opuesto.

Maniobra falta.

Un estay de velacho.

El frenillo del botalon de foque.

Un mostacho de babor.

El amantillo y monto de estribor de la verga mayor.

Escotin de gavia de estribor.

Tira y caña de la roza de babor de la verga mayor.

Dos apagapenolas de gavia.

El acollador de una de las bardas de babor de gavia.

El estay de galope de mesana.

La braza de estribor de sobrejuanete de mesana.

Artillería.

Dos cañones rayados de 16 centímetros de la batería del Alcázar que reventaron por el broal.

Un eje trasero de la cureña del cañon 11 de babor de la batería principal.

Uno id. delantero de la misma cureña.

Una rueda delantera de la misma.

Arboladura de respeto.

Un botalon de ala de gavia.

FRAGATA BLANCA.

Heridos y contusos que tuvo este buque.

Cocinero de equipaje Pablo Mateo, herido de un astillazo en el pié derecho, y contusion en el muslo y pierna del mismo lado.

Marinero preferente Enrique Bosca, contuso en la pierna izquierda. No ofrece gravedad alguna.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Guardia marina D. Enrique Godínez y Miura, herida de pulgada y media de estension, profundizando hasta el hueso, y situada en la cara exterior de la pierna izquierda en su parte media, herida y contusion en la parte anterior y media del muslo derecho; ambas casificadas de no muy leves.

Cabo de cañon José Corbeira, dos heridas en la mano derecha con fractura del segundo hueso metacarpiano, estando toda ella contusa; grave por las consecuencias que pueda tener.

Idem de id. Manuel Diaz: este indivi-

es delicioso. ¿Tendrais acaso remordimientos?

—¡Alabado sea Dios, la paz de mi conciencia está consolidada, y la de vuestra casa la mantiene!

—Entonces, no comprendo, no puedo adivinar...

— Señor, estoy enamorado sin esperanza y sin tregua.

—¡Ah! ¿de Pura quizás? dijo Reveillon como herido por un rayo.

—Lo habeis adivinado, señor.

—¡Ah, diablo!

—Locamente enamorado de mademoiselle Pura.

—¡Calla, calla, calla!

—¿Y esto os hace estremecer?

—No.

—¿No reflexionais en todo el horror que le inspiro?

—Eso pueda calmarse, querido Auger, si es que no está ya calmado.

—Pero, reflexionad bien, todo me separa de ella.

—¡Bah, bah, bah! Sobre rios mas anchos se han echado puentes.

Auger se retiró lleno de alegría. Reveillon cumplió su palabra.

Hizo que sus hijas atacaran á Pura, y Auger á Rétil.

Por fin, atacó el mismo.

Los resultados de estos ataques así combinados fueron tales, que Rétil aceptó de Auger un reloj y una invitacion á comer.

Quedaba Pura.

Las señoritas de Reveillon insistieron tanto con ella, que la joven consintió en acompañar á su padre al *Pré-Saint-Gervais*, donde debía tener lugar la comida.

XIV.

Convalecencia de Christian.

¿Qué pasa en las caballerizas del conde de Artois mientras que en el estremo opuesto de París toda conspiraba contra la felicidad de Christian?

Su madre no le había abandonado un

—Hecho con delicadeza, indudablemente.

—El amor que profeso á su hija, y el respeto que él me inspira, me harán ser delicado.

—En seguida, le convidareis á comer.

—¡Buena!

—Y á los postres, le abrireis vuestro corazón.

—¡No me atreveré!

—¡Bah!

—Por mi palabra de honor que así es.

—¡Ta, ta, ta!... En fin, os dirigireis á la joven, á quien yo dispondré favorablemente hácia vos, por medio de las señoritas de Reveillon, sus amigas.

—Cuánta bondad, señor!

Y Auger cruzó sus manos como hombre agobiado por la gratitud.

—Reveillon lo cogió las dos manos entre las suyas.

—La mereceis, Auger, le dijo; y puesto que vuestra felicidad depende de es, yo quiero, ¿entendeis bien? yo quiero que seais feliz.

—Señor, al hablarle así, ¿no os aperceibis de una cosa?

—¿De cuál?

—De que tratais de darme esperanzas.

—¡Cáspita! ¿que si trató es claro; trato de daroslas, y lo conseguiré, es tad seguro.

—¿Cómo, señor! ¿no os burlais de mí?

—Nada menos que eso.

—¿Podre esperar de vos?...

—Todo.

—¡Oh, señor!

—¿Y por qué no? Seis un hábil trabajador, un hombre honrado; teneis un sueldo mediano todavia, pero que yo puedo aumentar.

—¡Oh! señor, no aumenteis nada, y haced que la florita Pura no me de-

teste; haced que ella pueda escuchar los votos que formo por su felicidad; haced que no me rechace cuando yo le diga cuanto la amo, y entonces, señor, habreis hecho por mi fortuna mas que si me hubiérais dado en vuestra casa el

EL COLMADO ANDALUZ

Calle de la Concepcion numero 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán á precios arreglados.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana num. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 180 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pau y Cornejo de la calle de la Pierna, núm. 8, para desde San Juan próximo.

Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Madera. Se venden cuatrocientos pinos rollizos en las tierras de Campo bajo. En la casa núm. 2 calle del Gran Capitan darán razon.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en cada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo de Salbarés, término de Jujalanc, con 456 fanegas de tierra. Para tratarse de dicho arrendamiento, con su administrador en Córdoba, don Rafael Terroba.

Venta. Se venden tres columnas con bases y capiteles de piedra franca, y varias puertas viejas. En las casas nuevas de la puerta de la Trinidad, darán razon.

Subasta estrajudicial. Desde el 29 de Setiembre del presente año á igual fecha de 1872, se arrienda el cercado y hazas de la Virgen en el puente de Alcolea, propio de los herederos del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio (q. e. p. d.) Así misma se arrienda desde 1.º de Enero de 1867, por seis años, el cortijo de Pan-Gimenez, de la misma procedencia. El acto de la subasta tendrá lugar el día 14 del actual de once á doce de la mañana en la calle Hornos del Cristo núm. 2, donde por el administrador de dichos bienes se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que deseen interesarse en el remate. En el mismo día y hora tendrá lugar igual subasta en Madrid en la administración general, cuesta de Santo Domingo núm. 3.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacio patio de entrada, con tres cocinas, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Huerta en la sierra. Desde el día se arrienda la casa de la Huerta de la Aduana, que ha sido muy mejorada últimamente y que tiene bastantes habitaciones desahogadas y cómodas, y excelentes vistas. Su dueño vive calle de Fernando Colon núm. 15.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Jesus Maria núm. 4. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Rom y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarlo encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tamaño real, sencillos ó dobles. — Vistas de todas clases. — Reproducciones de fotografías de Ambrótipos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revivificación de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados. — Ambrótipos. — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y la acuarela. — Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. — Calle de Carreteras núm. 3.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa hornos núm. 3 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

Fincas en arrendamiento. El día 29 de Abril próximo, desde las diez á las doce de su mañana, se subastan privadamente para su arrendamiento por 6 años, á contar desde 1.º de Enero entrante, las fincas del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santistevan cuya situación y tercios es la siguiente. El cortijo de Guadalupe, con su agregado el Arca, situados en el término de Villafraña; el primero de 120 fanegas de tercio y el segundo de 48 fanegas y 4 celemines.

El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de tercio. El cortijo llamado de Tejedores, en el término de Villafraña, de 32 fanegas 10 celemines de tercio.

El cortijo de la Mata, con sus dos hazas agregadas el Espino y la Charquera, que están situadas en el término de Villafraña y juntas componen 18 fanegas 10 celemines de tercio. El cortijo Cerro de las Liebres, en el término de Villafraña, de 27 fanegas de tercio.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 11 fanegas y 8 celemines de tercio. El haza Dos medias Ubadas, en el propio término, con el tercio de 12 fanegas y 4 celemines.

Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el expresado término de Villafraña, de 14 anegas y 8 celemines de tercio. Otra haza nombrada Tarde-emparva, en el mismo término, con 10 fanegas de tercio.

Otra id. llamada La Corchera, también en el término de Villafraña, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

La subasta anunciada se verificará en la casa administración del Sr Duque, en Villafraña; bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Doce de id. á 15 cts. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que comprenden de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. El de una media casa baja bastante capaz, y próxima á la Catedral, para desde San Juan en adelante. Darán razon de ella en el taller de carpintería situado junto á la casa de Expositos.

De interés general. Recientemente acaban de llegar bacalao de Escocia, Labrador, Gaspé y otros, pasas en cajas por libras y cajitas de lujo clases de regalo, azucaras de pilon y otras cosas, chocolate riojano de todos precios, coral labrado en velas y otros artículos. Establecimiento de herramientas calle del Ayuntamiento núm. 44.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJAL, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Cádiz, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

PEPSINA.

Este precioso quanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numero surtido de alcaloides.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vieta de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejarés, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel de gran novedad, el cual se espense á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado. También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

MARAVER E HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 15 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., á 8 rs. cada una y á 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del pais, desde 20 á 1 rs. botella. Agua de Seltz á 4 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, á 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, á 32 cuartos celemin. Aceite superior, á 46 rs. arroba. Aguardiente enisado de 18 grados, á 44 rs. arroba. Meldoja, á 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, á 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden también en la calle de los Cidros núm. 11 y calle puerta del Osario núm. 35.

Venta de fincas.

A voluntad del dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajouillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruede de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 1 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Castella. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Luena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernandúñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 289 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garroto de 362 plantas, al sitio que nombran de los Foyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antúnez, vecino de Fernandúñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 44, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernandúñez.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadaveres á los precios mas arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Enagenacion. Se enagena la casa sita en la calle del Cardenal Salazar hoy, y antes San Bartolomé el viejo, marcada con el número 5 en esta Ciudad. Las personas que deseen enterarse del pliego de condiciones, podrán acercarse á la Escribanía del Sr. D. Antonio Abad Garcia Mesa, calle alta de Santa Ana, ó á la casa donde vive D. Juan Fernandez Gonzalez, calle de Pueta Nueva ó sea de Isabel II, número 65.

Chorizos. En la calle de Muñices, casa núm. 1.º, se venden chorizos estropeados de Castuera superiores, secos y enjutos y de buen gusto, hechos desde la pascua de Navidad: la arroba á 16 reales y por libras á 40 reales.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 19 calle Arroyo de San Lorenzo. En el despacho de este periódico se informará.

Venta. Se vende una mesa de despacho, un tablero de 2 1/2 varas de largo para dibujar planos, y libros en francés y español á precios muy baratos: en la calle Hornos de San Juan núm. 4, darán razon.

Madera y materiales. Madera de castaño crida en la hacienda del Buñuelo, Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

Table with 2 columns: Material and Price. Includes items like Metro de cal viva, Cahiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, etc.

Sillera sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. — Alampostería id. id., 3 1/2. Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche. En la calle del Poyo núm. 5, darán razon.

Fonda. Ha vuelto á abrirse al servicio público en Sevilla la antigua y acreditada fonda y parador titulado de «La Castañá», en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron en su cargo en época anterior. Los que gusten favorecer dicho establecimiento hallarán el mas esmerado trato, y cuantas comodidades pueda apetecer un viajero, unidas á un preciomódico.

Pérdida. De los llanos de la Ventilla, término de Villafraña, se extravieron en la noche del 5 del corriente dos caballerías, cuyas señas se estamparon á continuacion: la persona que se pa su paradero se servirá avisar á los señores Tierno, Moreno y Compañía. Un mulo pequeño, cerrado, mohino, lunares blancos en los costillares. Un caballo entero, castaño oscuro, alzada 7 cuartas, cerrado, calzado del pie derecho y estrellado y herrado del lado derecho con el hierro que figura J. G.